



DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - Nº

**0321**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 01 AGO 2022

VISTO:

Los Decretos D.M.M. Nº 00442/21, Nº 00135/22 y Nº 00208/22, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. Nº 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. Nº 00277/20, se establece la forma a través de la cual se distribuirán y ejecutarán los asuntos y competencias del Departamento Ejecutivo Municipal.

Que por los Decretos D.M.M. Nº 00135/22 y Nº 00208/22 se modificó la estructura orgánica funcional de la Dirección de Gestión Urbana, aprobada Decreto D.M.M. Nº 00442/21.

Que, en consecuencia, a fin cumplimentar con sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, resulta necesario readecuar el personal de gabinete a su nueva estructura orgánica.

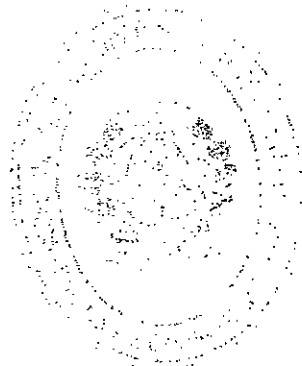
Que el funcionario propuesto cumple con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para el cargo.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

- Art. 1º: Designase, a partir del 1º de agosto de 2022, como Subdirector Ejecutivo de Cementerio, a Bruno GIANINETTI, D.N.I. Nº 32.579.022, clase 1986, cesando en el cargo en que fue designado mediante el Decreto D.P.B. Nº 0389/21.
- Art. 2º: Establécese como retribución del funcionario designado, la fijada en el Decreto D.M.M. Nº 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. Nº 00277/20.
- Art. 3º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 4º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla   
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación